Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal 2. Concepto 0 1 Inscripción Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14444917811 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 1 2 1 2 9 8 9 5 Impuestos y Aduanas de Neiva IDENTIFICACION 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición: Persona natural o sucesión ilíquida Cédula de ciudadanía 1 3 1 2 1 2 9 8 9 5 1 9 8 3 1 2 1 2 Lugar de expedición 29. Departamento: 30. Ciudad/Manicipio COLOMBIA 1 6 9 Huila 41 Neiva 0 0 1 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres CUELLAR CUELLAR ILDE ALFONSO 35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigia UBICACION 38. País 39. Departamento: 40. Ciudad/Municipio COLOMBIA 1 6 9 Neiva 0 0 1 41. Dirección principal CR 27 2 D BIS 10 42. Correo electrónico 44. Telefono 1 43. Código posta 45. Teléfono 2: valderrama.preci@gmail.com 3 1 1 5 5 5 6 1 3 2 CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Actividad principal Activided secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 47. Fecha inicio actividad: 46. Código: 48. Código: 49 Fecha inicio actividad: 51. Código 50. Código 8,2,9,9 2 0 1 7 1 5 3 2 0 Responsabilidades, Calidades y Atributos 10 12 15 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código: 1, 2 Ventas régimen simplificado Obligados aduaneros Exportadores 1 2 3 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 54. Código: 57 Modo 11 13 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia-indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos: X NO 60. No. de Folios: 2 0 1 7 1 2 1 9 61. Fecha: La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o Firma autorizada inexactitud en que incurra podrá ser sancionada Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante PINTO MOSQUERA JORGE HERNAN 984 Nombre Gestor I INEDIFORS ROVENTY